FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00092853

Al 31 de DICIE	MBRE de 1.992
Expediente No.	26.803-85
TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/3700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

			· · · · · · ·	
RUC	0990	7843	880	01

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA OVER C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATO DEL ACCIONO IA O COCIO			Código de		
No.			cedula, RUC 0	Inversión de	Accid	ones o Aportaciones
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	VARAS VELASQUEZ CARLOS	ECUATOR.	0900628876		698	698.1000 to
2	VELASQUEZ DECKER OTILIA	ECUATOR.	0902823400		1_	698,000, o
3	SORIANO VELAZCO MARTHA	ECUATOR.	0903669166		1	1.000.0
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						· **
20						
21						
22					E 2 E	
23		· · — — — — — — — — — — — — — — — — — —				
24						
25		····				
26						NC1A
27					To the same of the	
28						
29					a a	
30			<u></u>		E	
31					The same of	
32			· _ <u></u>			
33						
34						
35						
ertific	co que la información es correcta				TOTAL	S/ 700.000 00
						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Firma del representante legal

GERLNTE

GQUIL. SEPTIEMBRE DE 1.995.-

Lugar y fecha de presentación

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL